

QUILLOTA, 04 de Abril de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 3131 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°47/2023, de 28 de marzo de 2023, de Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional a Oscar Calderón Sánchez, Alcalde, mediante el cual solicita autorizar regularización de decreto alcaldicio de capacitación a Jocelyn Elena Farfán Lazo, C.I.N°13.985.188-9, funcionaria a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M., perteneciente a Alcaldía, para participar en la capacitación modalidad Online denominada "Inducción General a la Administración del Estado: Sector Municipal", impartida por el Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA) Contraloría General de la República, a efectuarse entre el 21 de febrero al 03 de abril de 2023;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde estampada en el documento antes mencionado;
4. Oficio N°9 de marzo de 2023, de Oscar Calderón Sánchez, Alcalde a Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional, solicitando tramitar capacitación para la funcionaria Jocelyn Farfán Lazo;
5. Correo electrónico del 09 de enero de 2023, de CEA Contraloría a Jocelyn Farfán Lazo, confirmando su postulación al Curso "Inducción General a la Administración del Estado: Sector Municipal";
6. Correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2023, de CEA Contraloría a Jocelyn Farfán Lazo, de bienvenida al curso antes mencionado.
7. Guía del Estudiante y Programación del curso en cuestión.
8. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
9. La Resolución N°06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** capacitación modalidad Online denominada "Inducción General a la Administración del Estado: Sector Municipal", impartida por el Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA) Contraloría General de la República, a efectuarse entre el **21 de febrero al 03 de abril de 2023**, en la que participa la siguiente funcionaria:

NOMBRE	C.I.	ESTAMENTO	GRADO	UNIDAD
JOCELYN ELENA FARFÁN LAZO	13.985.188-9	CONTRATA	13° E.M.	ALCALDIA

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas, La Alcaldía y el Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secmu 2.Control Interno 3.Adm. y Finanzas 4.Alcaldía 5.Archivo Capital Humano
OCS/DMB/CMT/mbv/hmm.-